

INFORME DE COMISARIO

Senor
GERENTE DE INDUQIL S.A.

En atencion al nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. #315 de la Ley de Companias, procedi a realizar el trabajo siguientes:

Verificacion y revision de los Libros y documentos con tables, asi como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Patricia J. Vega A.
PATRICIA VEGA AJILA
COMISARIO PRINCIPAL

APR. 1 9 1993



Guayaquil, Marzo 30 de 1993